

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido

por la administrativa de dicha Oficina, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

2. [0030433/2024] [Papel] Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de los órganos de Gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración electrónica-Libros de Resoluciones y Decretos-Resoluciones y Decretos, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

3. [VOX] Para que la Consejera dé cuenta de la implantación de los nuevos triciclos eléctricos en Zaragoza en relación al número de expediente con la documentación, el procedimiento seguido para la adjudicación de reserva de espacios para la empresa Minits y el coste de señalización de dichos espacios. [Cod. 8.311]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, consejera. Muy buenos días a todos. Bueno, lo primero de todo, dar la bienvenida al concejal Rodrigo, siempre es mejor tenerle en persona que tenerle por vía telemática y me alegro mucho de que se haya recuperado de sus problemas de salud.

Bien, en esta interpelación, ya por ir directamente al tema, pues hemos traído un asunto que ha generado cierta controversia en Zaragoza en las últimas semanas, con la aparición de unos nuevos vehículos, unos triciclos de movilidad compartida. Y yo lo primero que quiero decir, para que quede claro y quede constancia, tanto en el Acta como en la grabación, y que por tanto el Gobierno tenga clara nuestra postura, que nosotros, y siendo coherentes con nuestra posición, cualquier alternativa, cualquier nueva forma de movilidad, cualquier medio de transporte novedoso que se pueda ofrecer a los ciudadanos, a nosotros nos parece estupendo. No tenemos ningún tipo de inconveniente. Al revés. Y, de hecho, felicitamos al Gobierno municipal de que hayan conseguido la incorporación de una nueva alternativa para los ciudadanos. Esto nos parece estupendo. Esta semana, también sin ir más lejos, creo que se ha presentado, no sé si fue el lunes o el martes, que se presentó el servicio municipal de bicicleta eléctrica. Pues estupendo. Un nuevo servicio, un nuevo medio de transporte, fenomenal. Yo lo que sí que, por hacer un pequeño apunte, si quiere, rogaría si pueden trasladar a la alcaldesa que la próxima vez que se haga una foto en bicicleta y si queremos fomentar la seguridad vial, hombre, que se ponga el casco. Que ya sé que no es obligatorio, pero si queremos fomentar la seguridad vial mediante el ejemplo, pues hombre, que se ponga el casco. Sobre todo por aquello de incentivar la seguridad vial.

Bien, hecho este pequeño apunte. Insisto, nos parece fantástico. Ahora, esto es otro ejemplo de cómo normalmente el Partido Popular y Vox suelen estar de acuerdo en el qué, pero no suelen estar de acuerdo en el cómo. Y este es otro ejemplo, y podemos pensar, por ejemplo, en la comisión del mes de abril, hablamos, por ejemplo, del reciclaje de la materia orgánica. Bueno, a nosotros nos parece muy bien que se incentive, que se promueva el reciclaje, en eso estamos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es en el cómo. Un sistema que es caro, ya sé que se ha pagado con fondos europeos, pero es un sistema que es caro de mantener. Es un sistema con las tarjetas que es incómodo para el usuario. Es cuestionable su privacidad.

El mes pasado hablamos de los árboles. Estamos de acuerdo y aplaudimos y apoyamos las medidas del Gobierno de repoblar Zaragoza de arbolado. Estupendo. El Bosque de los Zaragozanos, todas las actuaciones que se están haciendo, pero no estamos de acuerdo en el cómo. Pensamos que la prioridad tiene que ser poner árboles en el centro y no en la periferia.

Y este ejemplo de los triciclos es otro ejemplo de cómo solemos estar de acuerdo en el qué, pero no en el cómo. Estamos de acuerdo en que se establezcan los triciclos, nos parece fantástico, nos parece estupendo y felicitamos al Gobierno que haya traído a esta empresa a Zaragoza, pero el cómo es en lo que nosotros ponemos un poco más el acento. ¿Cómo se ha producido esta aparición de los triciclos? Pues básicamente de un día para otro, casi con nocturnidad y alevosía, sin que los ciudadanos estuvieran preparados ni informados de ello. Y lo que nos parece un poco más preocupante, que es quitando 170 plazas de aparcamiento a los vecinos, más o menos, son 84 zonas de aparcamiento exclusivo para estos triciclos, a una media de dos aparcamientos por zona, pues aproximadamente unas 170 plazas de aparcamiento que han desaparecido de la ciudad. Y luego con una señalización que imagino que ha corrido a un cargo del Ayuntamiento, entiendo yo.

Entonces, lo que sí que nos gustaría desde nuestro grupo municipal, y ese es el motivo de esta interpelación, es que nos pudieran dar un poco más de información, más allá de lo que ha salido en los medios de comunicación, porque no hemos tenido otra fuente de información más allá de los medios de comunicación, de cómo ha sido el proceso de adjudicación de las reservas de espacio para esta empresa, porque es una empresa privada que está haciendo un uso lucrativo del espacio público, si están pagando, aparte de la tasa de la actividad, si están pagando alguna tasa específica por esa reserva de espacios, quién ha pagado la señalización y en definitiva cuál es el impacto económico en términos de coste para la ciudad, porque esto no ha sido aclarado. El mes pasado el Partido Socialista también preguntó sobre esta cuestión, no se llegó a ninguna conclusión clara. Y lo que nos preocupa, insisto, no es el qué, nos parece fantástico que esté este medio alternativo para los ciudadanos, nos preocupa y pedimos que nos aclaren el cómo se ha llevado a cabo la implantación de estos triciclos en Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora consejera. En primer lugar, darle las gracias, señor Flores, por sus amables palabras de bienvenida después de mi hernia discal.

Habla usted, en relación con el tema que nos ocupa, de una controversia generada por la implantación de los Minits. Lo primero que tengo que decirle es que no se ha generado ninguna controversia, sino más bien al contrario lo que ha acontecido en la ciudad de Zaragoza es que ha habido una buena acogida de este nuevo servicio de movilidad compartida. Mire, del 4 al 16 de junio se han realizado 1785 reservas y se han recorrido 7643 kilómetros, es decir, una media de 590 kilómetros al día. Y con este triciclo se ha evitado que seis vehículos por cada uno de estos vehículos salgan a la calle.

Critican ustedes desde su grupo municipal el cómo, según he entendido de sus palabras. Pues bien, yo tengo que decirle que tienen ustedes que estar tranquilos porque se ha tramitado un expediente. Hay un número de expediente. Se dictó un decreto de fecha 10 de abril del año 2024 autorizando una prueba para desplegar los vehículos carver eléctricos conocidos como minits. Este decreto fue posteriormente modificado el 27 de mayo del 2024. Esta modificación hacía referencia a la fecha de despliegue y también a la velocidad máxima de estos vehículos. Ese expediente tiene un número, está a su disposición. Si tiene mucho interés en mi segunda intervención le facilitaré el dato para que se lo tome. Y decirle que, en todo caso, se trata de una prueba piloto. Una prueba piloto dentro del marco de esa Ordenanza Sandbox, ese establecimiento de espacios de control de pruebas para la implantación de nuevos proyectos tecnológicos, de manera tal que sean unos servicios que en esa fase de pruebas convivan con el resto de los medios de desplazamiento y locomoción y que además lo hagan de una forma segura, porque como sabe este Ayuntamiento tiene un especial interés en el mantenimiento de la seguridad vial.

La implantación de este nuevo servicio, que usted, por otro lado, ha alabado, pues responde a ese deseo, a esa voluntad de este equipo de Gobierno de facilitar la vida de los ciudadanos, de hacer una movilidad sostenible, compartida, accesible, es decir, las ventajas propias de lo que es la movilidad compartida. No puedo compartir con usted que se haya implantado el servicio con alevosía y de un día para otro, porque, como bien sabe, llevamos desde el mes de febrero de este mismo año 2024, y además hay un histórico al que hacer referencia, que es desde el año 2021, cuando desde el Ayuntamiento se intentó implantar esas 900 motos eléctricas entre dos empresas, Ready y Movilitas Future, que al final quedaron en nada, una quebró, la otra renunció voluntariamente al contrato. Y ya en el año 2023, desde 2021, han sido dos las empresas que se han interesado por estos medios de movilidad, que han sido Yego para las motos eléctricas y Minits para los triciclos. Por tanto, insisto, que tiene un histórico, tiene una razón de ser la implantación de este servicio, es algo que está demandado por la ciudadanía en ese entorno de pruebas que es la ciudad de Zaragoza y, por tanto, entendemos que era necesario.

Hablan ustedes o ponen el acento en la pérdida de plazas de aparcamiento. Tenemos que ser justos al hablar de la pérdida de plazas de aparcamientos y hay que partir de un dato objetivo concreto y es que en Zaragoza tenemos en superficie unas 184000 plazas de aparcamiento aproximadamente. De esas 184000, señor Flores, hemos reservado 83 espacios para estos vehículos Minits. Y hay que decir que no solamente es una reserva exclusiva para estos vehículos de movilidad compartida, los *car sharing*, sino que, por ejemplo, en esos espacios, que ahora están aparcando los triciclos, podrían también aparcar motos eléctricas y cualquier otra empresa que pueda llegar a Zaragoza en el futuro. Por tanto, haga usted la regla de tres. Si de 184000 espacios hemos reservado 83, realmente no se ha producido un impacto en el espacio público que por parte de algunos grupos de la oposición se critica.

El procedimiento de adjudicación ha sido sencillo. Dadas las características de estos vehículos, que no caben en las plazas reservadas para motos, los Servicios técnicos municipales han hecho un estudio del espacio público, han determinado exclusivamente esos Servicios técnicos municipales cuáles serían las ubicaciones más correctas y más adecuadas, se ha contado con los perceptivos informes de Policía Local y, al final, lo que se ha hecho es establecer esos espacios en las zonas que se consideran más idóneas para el buen funcionamiento del servicio.

Y, por último, respecto al coste de la señalización y si esta empresa está o no pagando alguna tasa, vuelvo a insistir en que se trata de una prueba piloto. El coste de la señalización ha rondado los 33.000 euros. Esta empresa ha pagado la mitad. El resto será asumido por el Ayuntamiento de Zaragoza dentro de lo que es el contrato global de señalización. He de insistir en que esta empresa ha puesto, insisto, aproximadamente unos 16.000 euros y no solo en exclusivo beneficio de esta empresa, sino que podrán en el futuro aparcar

otras posibles empresas que vengan y, por ejemplo, con lo que ya tenemos hoy en Zaragoza, podrían perfectamente aparcar las motos eléctricas Yego. Con lo cual, entendemos que era un servicio no solo necesario, sino que ha sido bien gestionado, ha sido bien acogido por la ciudadanía y el impacto que tiene en el espacio público se puede decir que es prácticamente insignificante.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muy bien, gracias, consejera. Bueno, muchas gracias por su respuesta y por sus informaciones, señor concejal delegado. Yo, insisto, reitero nuestra aprobación al modelo. Insisto que no tenemos ninguna duda. Yo me refería a sorpresiva, sobre todo de cara a los ciudadanos. Es verdad que nosotros, yo estaba al tanto de la posible aparición de este tipo de movilidad, pero los ciudadanos, a la inmensa mayoría, que no están al tanto del día a día de los trámites burocráticos del Ayuntamiento, pues muchos no estaban al tanto.

El tema de los aparcamientos, yo lo decía no tanto por el tema de la magnitud, es verdad que comparativamente hablando sobre el total no son muchos espacios, eso coincide con usted, pero sí que preocupa de cara al agravio comparativo. Porque sí que nos han hecho llegar, por ejemplo, muchos hosteleros que han puesto terrazas y tienen terrazas ocupando la calzada y quitando plazas de aparcamiento, que están pagando muchísimo dinero por la reserva de ese espacio. Ahí hay un agravio comparativo. Hay otro agravio comparativo, que esperemos que en la nueva ordenanza hayamos solucionado, es que durante muchos años, por ejemplo, había profesionales sanitarios que querían acceder a la reserva de espacios y no podían acceder a las reservas de espacios. Nos han dicho, “caramba, a esta empresa viene de un día para otro y no solamente es que no tenga problemas para reservar, es que de hecho se lo adjudican directamente”. Ahí hay otro agravio comparativo. Eso es lo que nos preocupa del procedimiento de la reserva de espacios.

Por ejemplo, usted ha dado el dato que yo desconocía de que en esos espacios también pueden aparcar otros vehículos eléctricos de movilidad compartida. Yo es un dato que completamente desconocía. Para que veamos que, en fin, el nivel de información que se ha dado a los ciudadanos, y yo como ciudadano, pues, en fin, es bastante limitado. Pero, bueno, me apunto el dato y creo que los medios de comunicación seguramente también lo comunicarán a los ciudadanos. E insisto, el agravio comparativo es lo que más nos preocupa. El coste de la señalización, bueno, pues si se paga a medias y se puede utilizar por otras empresas, pues estupendo. Pero, insisto, yo creo que es injusto. Es injusto para muchos otros empresarios, para otras muchas empresas. El agravio comparativo también, por ejemplo, con los VTCs. Los VTCs no tienen espacios reservados para poder parar. Y de hecho es que no se les deja poder parar en ningún espacio. Y son empresas privadas también. ¿No podrían ellos reclamar que se les reservara un espacio público igual que se les ha reservado a Minits? Si yo fuera Uber o yo fuera Cabify diría, “caramba, a mí no y a Minits sí, ¿por qué?”. Eso es lo que nos preocupa esencialmente. Gracias.

Sra. Presidenta: Para cerrar, tiene la palabra el concejal de la movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Insisto, respecto a lo de lo sorpresivo, señor Flores, desde el mes de febrero es sabido, es público y notorio que se ha estado con la implantación de este servicio, con negociaciones, en fin, con acciones que se ha dado a conocer que se iba a implantar este servicio.

Tenemos que partir de la base de que es una prueba piloto. Esta prueba piloto, que en principio va a durar un año, prorrogable un segundo y un tercer año en función de cómo vaya el desarrollo de la autorización, lo que le va a permitir al Ayuntamiento de Zaragoza, a diferencia de otras situaciones que usted cita de agravio comparativo, como los VTC, como las terrazas, etc., lo que nos va a permitir al Ayuntamiento de Zaragoza es tener datos objetivos y datos objetivos fiables que lo que nos van a permitir es hacer análisis estadísticos para futuras licitaciones.

En principio, el vehículo compartido es algo que ha venido a Zaragoza, como a otras ciudades, ha venido para quedarse. Ahora mismo no tenemos los datos suficientes de utilización y otros datos que habrá que analizar en el futuro para cuando se elaboren futuros pliegos. La oportunidad es buena y ha sido bien aprovechada por el Ayuntamiento de Zaragoza. El coste es prácticamente ínfimo. La sociedad que ha venido a prestar el servicio ha hecho un esfuerzo económico. Nos está ayudando a saber si este servicio va o no a

funcionar. Con lo cual, si al final no funcionara, la primera que perdería sería la empresa que ha venido a prestar el servicio.

El nivel de información al que usted se refiere tampoco lo puedo compartir. Es decir, en los distintos espacios que se han reservado para este tipo de vehículos, verá usted con claridad las señales que se especifican claramente que se trata de espacios reservados para vehículos compartidos. Obviamente, no se puede reservar espacios específicos para todos aquellos medios de transporte de la ciudad. No puede ser así, señor Flores, pero está claro que, siendo la apuesta de este ayuntamiento una apuesta clara por la movilidad sostenible, por la movilidad eléctrica, por la movilidad compartida, de manera tal, que podamos llegar a ser una ciudad climáticamente neutra en el año 2030, lo lógico y normal es que demos facilidades a los nuevos modos de movilidad, más cuando, insisto, el coste para el Ayuntamiento suele ser, en este caso, prácticamente ínfimo.

El impacto de las plazas, ya lo hemos comentado, es también prácticamente ínfimo. Y la acogida, vuelvo a insistir en lo ya dicho, la acogida de la ciudadanía ha sido muy buena. Por tanto, desde el equipo de Gobierno, únicamente insistir en que vean ustedes con buenos ojos este servicio, no lo consideren como un agravio comparativo porque no es comparable con otras situaciones de ocupación de espacio público y, por tanto, veremos a ver qué pasa este año, veremos a ver qué datos obtenemos y veremos a ver qué ocurre con futuras o no licitaciones de servicios de este tipo.

4. [ZEC] Sobre qué valoración realizan del recorte de frecuencias en el transporte urbano en autobús durante los meses de verano y especialmente los sábados en varias líneas. [Cod. 8.320]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, consejera. Buenos días a todos y a todas. Lo que estamos viendo es un empeoramiento del servicio del transporte de autobús. Actualmente, ningún autobús cumple con la Ordenanza de Accesibilidad, un tema del que hemos hablado muchas veces en esta Comisión. Las validadoras no están en las diferentes puertas de los autobuses.

Han aprobado ustedes que se doblasen los tiempos de frecuencias para los fines de semana, ahora para el verano, y podemos llegar a estar, por ejemplo, en la línea 54, unas esperas de 11 minutos a 22 minutos, y en las líneas 55 y la 58, de 9 a 18 minutos, y en muchas otras, pues igual, la 57 de 8 a 16 minutos. En la C4 la frecuencia pasará de 9 a 12 minutos, unas frecuencias que son muy difíciles de llevar, sobre todo en momentos de calor como los que se nos vienen encima.

Pero es que además la empresa que debería sustituir las marquesinas no ha cumplido con los plazos, ya que llevan nueve meses de retraso. Lo que sí que han hecho es poner todos los Mupis, pero desde luego no han cambiado todas las marquesinas necesarias, que es lo que deberían haber hecho. Y eso también impide, por ejemplo, que en algunos sitios incluso no haya marquesinas porque se están haciendo obras y se están cambiando ahora mismo las paradas. Por lo tanto, estamos hablando de una incomodidad para todos los usuarios. Además, estas marquesinas son más pequeñas, son más incómodas, tienen asientos más pequeños, los paneles de información están más complicados para su visualización y lo que estamos viendo y lo que nos llega es cómo no funciona bien la información que se da de los paneles, sino que a veces te pone que quedan dos minutos como que te quedan diez minutos, por lo tanto cuando vas a utilizar el transporte público no estás segura de si vas a llegar a tu hora al trabajo o a la tarea que tengas que realizar.

Y es que aparte de todos estos problemas que ya les estoy exponiendo, lo que vemos es que hay trabajadores y trabajadoras que están teniendo que hacer horas extra para poder cubrir todas las horas de trabajo y están llegando hasta 11 horas conduciendo un autobús. Hay que pensar que hasta hace nada estábamos hablando de los problemas de seguridad vial que había en esta ciudad, donde había habido diferentes accidentes, mortales o no, pero accidentes graves, y no podemos tener a trabajadores y trabajadoras del transporte público del autobús conduciendo durante 11 horas diarias, ya que es un problema de seguridad vial y de seguridad, no solamente para los conductores y conductoras, los usuarios, sino para la seguridad y la circulación en nuestra ciudad. Por lo tanto, creo que ese es un tema que se tiene que tomar en

consideración y, desde luego, este Ayuntamiento tiene que hacer algo y hablar con Avanza, que es lo que no sé si hacen porque parece que no lo hagan, porque parece que no haya ningún control con la empresa Avanza respecto a lo que está sucediendo en el transporte en nuestra ciudad.

Lo que aparte nos hemos encontrado con..., bueno pues, por ejemplo, 9 autobuses que tienen 19 años de antigüedad y 5 unidades del modelo de Mercedes Benz que son del 2006, algunos que rozan... O sea, son autobuses muy antiguos. Ustedes, es verdad que nos llevan ya presentando a los medios de comunicación esos nuevos autobuses que llegarán, pero que llegarán en el 2025. Quiero recordarles que ustedes llevan gobernando ya cinco años en esta ciudad, por lo tanto, igual hasta el 2025 es un poco tarde y seguimos funcionando con autobuses muy antiguos que el año pasado, como pudimos ver durante los meses de verano, tuvimos problemas de incendio de alguno de los autobuses.

Por lo tanto, lo que estamos viendo es que ahora mismo el servicio del autobús no está funcionando bien, faltan conductores, están haciendo horas extras que no deberían hacer, faltan inspectores, han pasado de 44 a 28 inspectores, ahora mismo los fines de semana solo trabaja un inspector en la SAE, por lo tanto, esto es un problema también a la hora del control de las frecuencias y a la hora del control y de lo que sucede en nuestra ciudad con el transporte público durante los fines de semana. Y, desde luego, los recortes que ustedes han planteado para el verano, creo que van a ser unos recortes, unas frecuencias, ampliando esas frecuencias, van a ser en grave perjuicio de toda la ciudadanía. Por lo tanto, ya es hora de que se pongan a trabajar para mejorar el transporte público de nuestra ciudad, porque eso es trabajar para la ciudadanía y no solamente poner flores y poner césped artificial en esta ciudad.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora consejera. Señora Tomás, yo creo que o bien lo que es la redacción de la interpelación o bien su discurso, una de las dos cosas está mal planteada, porque aquí habla usted del recorte de las frecuencias en verano y especialmente en los sábados, y viene a este salón de Plenos, a esta Comisión, a hacer una enmienda a la totalidad del servicio de bus, a criticar todos los aspectos posibles de lo que le ha dado tiempo en los cinco minutos. Creo que solo le ha quedado a usted pedir que se municipalice el servicio, lo demás lo ha dicho prácticamente todo, y la verdad es que ha dado una visión triste, pesimista e irreal. Es decir, usted parece que no vive en esta ciudad o si vive en esta ciudad no observa el funcionamiento y la evolución, la mejoría que está experimentando el transporte público en general, pero el bus en particular, desde que este Ayuntamiento está gobernado por el Partido Popular.

No podemos compartir, huelga que le diga, esa visión tan negativa y tan catastrófica que hace del servicio del bus. Y quiero recordarle que los propios usuarios del servicio en el año 2023 le otorgaron una media de notable. Supongo que usted no participaría en esa encuesta, ¿verdad? Pero los ciudadanos le dieron un siete y pico alto al servicio del bus en Zaragoza. Todos los temas que usted ha apuntado están siendo tratados, están siendo resueltos y resueltos bien por el Ayuntamiento de Zaragoza. Para su tranquilidad le diré que la interlocución con la empresa Avanza es fluida. Aquellas inquietudes que les trasladamos desde el Ayuntamiento normalmente son acogidas. Y estamos trabajando codo con codo para ir mejorando todos aquellos aspectos que son necesarios para todos los ciudadanos. En los cuadros de marchas, en las frecuencias, las marquesinas, etc., etc. Es muy fácil criticar, pero yo le invito a que se dé usted una vuelta por las marquesinas, que monte en los autobuses, que valore positivamente la electrificación de la flota. Pronto un tercio de la flota será ya eléctrica, con cero emisiones, etc., etc.

Veníamos aquí, señora Tomás, a hablar de los recortes que se van a producir en verano en el servicio de bus, o al menos esa era su intención inicial, y especialmente en los sábados. Pues bien, esto, lamento no ser ameno, pero al final son números. ¿Por qué se reduce el servicio de bus en verano? Pues porque la demanda cae. Hay gente que está fuera de Zaragoza. Se recorren menos kilómetros, son necesarios menos kilómetros, hay menos viajeros y, por tanto, lo que se hace es ajustar la oferta a la demanda. No se puede explicar la situación al revés, sino que lo que es, hay pocos viajeros, lo que se hace es bajar la oferta. Es verdad que los meses de julio y agosto tienen, digamos, su especificidad, son meses especiales. En concreto, por ejemplo, en el mes de julio se refuerzan algunas líneas y algunos servicios, pero el servicio de verano es distinto.

Pues bien, para comprobar lo que le decía anteriormente, que la oferta del servicio se ajusta a la demanda, basta hacer una comparativa en aquellas líneas en las que se reduce el servicio y para ello es un

mes muy representativo para hacer esa comparativa, el mes de mayo, y compararlo con los meses del periodo estival. Pues bien, hablando del número de viajeros le daré los datos de que en mayo del 2023, que es la última referencia que tenemos, hubo 7'3 millones de viajeros, la primera quincena de julio ya hubo una bajada significativa a 2'9 millones de viajeros, la segunda quincena todavía bajó más, a 2'8 millones y, por último, en agosto fueron 4'8 millones. Es decir, en la primera quincena de julio se redujo el número de viajeros un 18 % y en agosto se redujo hasta un 34 %. Como quiera que la reducción en kilómetros cae un 18 %, la conclusión a la que llegamos es que en verano cae más la demanda que el recorte que se produce en el servicio.

Y respecto a los sábados, pues tengo que decir exactamente lo mismo. En el caso de los sábados, el servicio se reduce un 15 %, mientras que los viajeros se reducen un 19 % en la primera quincena de julio y un 34 % en agosto. Con lo cual, vuelvo a decir lo mismo, señora Tomás, la demanda cae más que la oferta que se ofrece. En principio, los servicios que se prestan desde Avanza son suficientes para atender a todos y cada uno de los viajeros que deciden quedarse en Zaragoza, en la ciudad de Zaragoza, y hacer uso del servicio.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias. Pues mire, le voy a hablar directamente del día de ayer. La empresa Avanza, que gestiona el autobús, tiene comprometidos 104 autobuses articulados para prestar el servicio a esta ciudad y en los días laborables deben salir 99 para prestar este servicio. No voy a hacer el resumen de todos, pero línea 24, 18 buses, línea 23, 16 buses, así unos cuantos. Ayer, día 20 de junio, a las 12 de la mañana, había 18 autobuses articulados averiados, lo que dejaban en 13 vehículos menos los comprometidos para funcionar en nuestra ciudad. Suponemos que para la sustitución de estos vehículos articulados sacarían vehículos no articulados de 12 metros que realizasen el servicio, pero lo harían con la mitad de la capacidad de lo que deberían tener. No sabemos qué líneas fueron perjudicadas para esto, no sabemos cómo les van a pagar el kilometraje, ya que es diferente según el autobús que salga.

Y quiero decirles una cosa, quien sufre el problema de tener autobuses abarrotados porque la empresa no realiza bien el mantenimiento de los autobuses es la ciudadanía, es la ciudadanía. Y señor Rodrigo, no me conoce, no sabe... Yo obviamente no vivo en Zaragoza, vivo en Monzalbarba, pero sí que tengo que coger el autobús. No he tenido la suerte de coger ningún 35 —que es el autobús que yo suelo coger siempre— de coger ningún 35 de los nuevos. Mire, he tenido esa mala suerte. Ninguno de los 35 que he cogido ha sido de los nuevos, todos son de los antiguos. Pero le quiero decir esto, que ayer, 20 de junio, de los vehículos que deberían haber salido articulados, 18 de ellos estaban averiados y en cocheras, por lo tanto, tuvieron que salir muchos menos vehículos y sacar de los normales, los de 12 metros.

Por lo tanto, está claro que, por lo que sea, nosotros tenemos mucha más información de la que tienen ustedes de cómo funciona Avanza y me imagino que será directamente porque ustedes o no les preguntan o no les interesa lo que está haciendo Avanza porque es mucho mejor hacer una prórroga del contrato del autobús para que se ganen bien de dinerito los amigos de Avanza, pero que luego el servicio que se dé a la ciudadanía sea bastante deficitario.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. En alguna cosa sí que estoy de acuerdo con usted, señora Tomás, es que tienen más información que nosotros, pero le falta el calificativo, más información “falsa” que nosotros, porque usted ha dado unos datos a fecha de junio, no sé quién se los ha facilitado, pero esos datos no son correctos. Entonces usted puede venir aquí a soltar los datos que le parezca, darles ese halo de veracidad, que quiero dejar constancia expresa de que esos datos no son correctos.

Por lo que veo, y como le he dicho anteriormente, a usted le importa poco, a ustedes, mejor dicho, les importa poco el recorte de las frecuencias en verano y los sábados, que era a lo que se refería su interpelación. Los pagos que se hacen a la empresa Avanza son correctos. Hay certificaciones, hay un control exhaustivo por parte del Ayuntamiento y, ya le digo para su tranquilidad, que los pagos son correctos. Hay un control del servicio con inspecciones para que todo funcione correctamente. El servicio funciona bien. Otra cosa son las críticas que usted, de modo general y con unos datos, insisto, que no se ajustan a la realidad, quiera venir a exponer aquí.

Pero no puedo decirle más ya prácticamente de lo que le he dicho. Que abra usted bien los ojos, que esté atenta a la realidad, que maneje datos ciertos y que si tiene datos ciertos que combatir, como por ejemplo, el que le decía yo de las frecuencias en verano, de las frecuencias en sábado, pues estaremos encantados de debatirlos, pero esa enmienda a la totalidad que ha venido a plantear aquí de un servicio que es bien acogido por los ciudadanos y que funciona perfectamente, pues permítame que le diga, que más allá de discrepar también a la totalidad de lo que dice, pues poco más le puedo añadir.

5. [PSOE] Para que la Consejera dé cuenta de cuáles son las novedades que tienen previsto introducir en la nueva ordenanza de estacionamiento regulado y en el pliego de contratación de dicho servicio. [Cod. 8.361]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues muchas gracias, señora Gaudes. Y buenos días a todos los presentes en esta comisión. Ya disculparán mi voz. Señor Rodrigo, me congratulo de tenerle también entre nosotros. Ya sabía yo que, como le dije, iba a ser muy estimulante tenerle aquí, como acabamos de ver. Y tres interpelaciones de movilidad, con lo que el tan fantástico funcionamiento del servicio no sé yo si es así. Bien...

En las próximas fechas vamos a aprobar en este Ayuntamiento dos ordenanzas muy importantes que tienen que ver con la movilidad y con el transporte, como son la Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones y la Ordenanza de Movilidad Urbana —en origen Ordenanza de Movilidad Sostenible— aunque hoy al señor Rodrigo le he visto hacer una defensa de la movilidad sostenible, cuestión que, la verdad, me alegra mucho. Lo que pasa es que de la teoría a la práctica siempre hay un trecho, ¿verdad? Y bueno, somos de las pocas ciudades españolas, de las grandes ciudades, que todavía no teníamos una Ordenanza de Movilidad. Y en el caso de la implantación de la zona de bajas emisiones, hemos estado apurando hasta los límites legalmente establecidos, hasta el último minuto. De hecho, creo que este mes tendría que estar aprobada y no va a ser así. Creo que seguramente tendrá que ser el mes que viene, el mes de julio. Y parece que esta dinámica de apurar los plazos en los contratos en cuanto a movilidad se refiere al menos, parece que es una dinámica habitual porque, salvo en el tema de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que calificó que la prórroga de los autobuses se había hecho de forma indebida, en todo lo demás siempre se apura hasta el infinito.

Comento estos hechos porque en el contrato que hoy nos ocupa, en el de estacionamiento regulado, nos encontramos que es un contrato que se adjudicó en el año 2010, por una duración de diez años, que finalizó en el año 2020, y que desde entonces se ha ido prorrogando sucesivamente hasta el año que viene que será la fecha que, obligatoriamente, legalmente tendrán que sacar una nueva licitación del mismo. Por lo que digo, parece que hay una obsesión de prorrogar todos los contratos que tienen que ver con la movilidad, no sé si es por un vértigo de afrontar las necesidades de las nuevas realidades que tiene la ciudad sobre transporte o por qué otras razones.

Pero bien, lo que nos vamos a encontrar es que hay un contrato que después de 15 años se va a tener que actualizar, incorporar novedades a la nueva realidad de la ciudad. Y saco este tema porque, como vamos a aprobar estas dos ordenanzas que comentaba en anterioridad, tiene que ver una relación directa con las mismas. En la Ordenanza de Movilidad Urbana, lógicamente, se recoge todo aquello que tiene que ver con el estacionamiento de las diferentes formas de movilidad existentes que estamos hablando. O con las numerosas posibilidades también, que como se recoge en la Instrucción Técnica número 1, aneja a la ordenanza, pues se pueden hacer casi una veintena de reservas específicas de espacio público. Y de igual manera, va a tener una relación directa este estacionamiento regulado, porque según sus propias informaciones, esta empresa adjudicataria de este sistema de estacionamiento va a ser la responsable de implantar todo el complejo tecnológico para controlar, vigilar los accesos a la zona de bajas emisiones.

Por todo ello, queremos saber qué novedades van a incorporar con antelación en este contrato de estacionamiento regulado y que va a tener, como digo, una relación directa con estas dos ordenanzas que el próximo mes vamos a aprobar. También nos gustaría saber de qué manera ustedes van a proceder a la

implantación y cuándo en aquellos distritos que han optado por hacer ese estacionamiento regulado y también cómo va a afectar en aquellos distritos que han rechazado que se ponga en su distrito ese estacionamiento regulado. Porque, claro, puede haber en aquellos distritos que sean colindantes y unos han accedido a tenerlo y otros no, puede haber afecciones en ese sentido y me gustaría saber cómo piensan ustedes resolverlo.

Y por último, conocer también de qué manera van a buscar ustedes fórmulas de búsqueda de más espacio público para poder aparcar, porque se está hablando muchas veces de que ustedes quieren mirar fórmulas para buscar más espacio público para poder aparcar, pero no sé si eso va a tener que ver con un incremento en las tarifas de ese estacionamiento regulado de las zonas azules y naranjas actuales, si van a proceder a algún elemento como son los veladores en calzada provenientes de la pandemia, como han hecho otras ciudades, si van a proceder a retirar esos veladores. Y, como se decía en la interpelación de señor Flores, eso cómo se compatibiliza con nuevas reservas de espacios, como ha sido el reciente estacionamiento del *car sharing*, que ha coincidido con la implantación de una empresa en particular. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias y muy buenos días. Yo sabía que el señor Giral no me iba a defraudar e iba a hacer una gracia con la sostenibilidad y el señor Rodrigo. En primer lugar, el señor Rodrigo lo tiene muchísimo más fácil que ustedes para hablar de sostenibilidad porque tiene que ser muy duro repetir continuamente la palabra sostenibilidad, sostenibilidad, sostenibilidad y que su propio jefe sea la persona menos sostenible que hay en este país, su propio jefe, que se transporta todos los días en el método absolutamente más sostenible que es el Falcon. El Falcon que contamina como 5000 años de circulación de los coches. Entonces, señor Giral, por favor, deje ya continuamente el mantra de la sostenibilidad, aplíquese, lléveselo usted al Comité Federal y cuénteles sobre sostenibilidad al señor Sánchez, que aquí lecciones de sostenibilidad no nos tienen que dar en este Ayuntamiento.

En cuanto a la licitación del estacionamiento regulado, como saben, va muy relacionado con las ordenanzas tanto de bajas emisiones como de movilidad que hemos presentado últimamente. De hecho, toda la zona de carga y descarga va a ir regulada por este estacionamiento regulado en el que el protocolo se ha asentado en la Ordenanza de Movilidad y también va a controlar la zona de bajas emisiones y por ello tendríamos que sacar antes y aprobar estas dos ordenanzas para poder continuar con el contrato de estacionamiento regulado.

Los pliegos ya están prácticamente finalizados. Ahora quedamos a expensas de los informes preceptivos, que alguno de ellos no solo tiene que venir por parte de este Ayuntamiento, sino que también tiene que venir por la Oficina Nacional de Evaluación en el Ministerio de Hacienda. Es un trabajo que se lleva haciendo por parte del Área de Movilidad desde la legislatura pasada. Han ido por todas las Juntas de distrito dando a conocer cómo será el proceso y, sobre todo, recabando su opinión y de ahí se decidió que había zonas en las que no querían tener estacionamiento regulado, así como otros distritos han sido ellos los que han venido a pedir este tipo de estacionamiento porque los vecinos consideran que son mejor. Estos distritos son La Almozara, Las Fuentes y Torrero, que no han querido tenerlo, u otros, por ejemplo, como puede ser el distrito Sur o el Actur, que se han quedado fuera simplemente porque no lo necesitaban. Por el contrario, se va a extender a El Rabal, a San José, a Delicias y parte de Universidad y, sobre todo, los datos que se han arrojado es que la mayoría de estos aparcamientos van a ser para residentes en un 80 % aproximadamente y 20% para rotación, porque el objetivo principal es solucionar los problemas de aparcamiento que sufren los vecinos, donde en alguna parte las plazas son gratuitas, están siempre llenas y, sobre todo, están llenas por vehículos ocupados durante largas temporadas. El precio, como hemos dicho en muchísimas ocasiones, no se va a ver aumentado. Lo que queremos es que sea algo simbólico para que los residentes tengan esa oportunidad de aparcar con mayor facilidad e incluso ya adelantamos, creo que en Comisión y también en medios de comunicación, que va a haber una serie de bonificaciones para pymes, empresas, autónomos y también para aquellas personas que tienen menores ingresos.

Hasta ahora, todos los espacios que se han estrenado de estacionamiento regulado o que se ha pedido la ampliación en diferentes barrios, como puede ser, por ejemplo, Miraflores, que fue hace un año o dos aproximadamente, ha sido una experiencia muy positiva porque en un lugar donde los vecinos tenían un grave problema de aparcamiento, en el que había vehículos estacionados desde meses e incluso años,

hemos conseguido que haya una facilidad de rotación en la que los vecinos pueden aparcar cerca de sus domicilios y, sobre todo, también con el acceso al nuevo hospital se facilite la llegada hasta el mismo.

Respecto a las diferentes novedades que tendrá el contrato, podemos decirles que será un contrato de concesión de servicios a diez años y que incluirá también una plataforma integral del control de acceso a los diferentes usuarios, a los ciudadanos, a los usuarios de carga y descarga, supervisores, vigilantes, Policía Local... El estacionamiento regulado y la gestión de la carga y descarga y la zona de bajas emisiones y la zona de prioridad residencial también se incluirán en este contrato. Va a ser un contrato con una gran presencia tecnológica, de ahí la complejidad de los propios pliegos. Nos estamos enfrentando ante unos pliegos que van con una tecnología muy novedosa que todavía no tenemos implantada y no tenemos modelos de referencia en la propia ciudad. Hemos tenido que mirar en otras ciudades. Y también que el ciudadano podrá tener toda la información en su mano a través de las aplicaciones y de toda la tecnología que incorpora.

Respecto al reglamento, las novedades básicamente se ciñen a que toda la información se ha consensuado con los distritos que hemos visitado y hemos hecho el trabajo con las Juntas. También las bonificaciones, que he hablado anteriormente para vulnerables y también que se bonificarán los vehículos cero emisiones, no solo los eléctricos puros. Se implantará un bono anual para pymes y autónomos. Y también para talleres de reparación de vehículos que podrán utilizar hasta tres plazas, limitando hasta tres plazas por taller para que puedan tenerlas en la calle, que era una demanda que teníamos por la parte de los talleres. Y también las novedades que aparecen ya en la ordenanza y que creo que ya las conocen, que es la parte del registro y la autorización para el carga y descarga. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señora Gaudes, no doy crédito de verla a usted leyendo el argumentario contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. No sé qué le ha dicho su compañero Ángel Lorén, que es el más habitual en los Plenos hablando siempre de Sánchez. Le dices “buenos días” y te dice, “la culpa, Pedro Sánchez”. Hombre, que me diga usted lo que me acaba de decir del avión del presidente del Gobierno cuando viaja y me hable de sostenibilidad, eso es como decir que su alcaldesa, por montar en bicicleta, sea una persona sostenible. Por favor, un poquito de seriedad cuando hablemos de según qué temas, creo yo.

Pues bien, le agradezco que me haya dado información, aunque usted no me ha terminado de concretar algunas cuestiones que le voy a reiterar. Por ejemplo, lo que tiene que ver entre distritos, cómo van a solucionar las afecciones que pueda haber en un distrito que no haya optado por acoger el estacionamiento regulado con otro colindante que sí lo tenga. Porque lógicamente puede haber un incremento de intentar aparcar en el que no lo ha adoptado y entonces ese es un tema que me gustaría saber cómo su equipo de Gobierno piensa abordar.

También dice entre las novedades que va a ser un nuevo contrato de diez años. Bueno, eso no es una novedad. El que está vigente ya estaba por diez años y se ha ido prorrogando. Habla que va a tener que incrementar los aspectos tecnológicos de ese contrato, lógicamente, porque después de 15 años y con las novedades tecnológicas que hay. Y en este caso sí que me gustaría saber si esos avances tecnológicos pueden afectar —y, si lo van a hacer, de qué manera— al personal que presta el servicio actualmente en esa empresa. Si con esos avances tecnológicos se va a ver recortada la plantilla en ese sentido o se va a reubicar esa plantilla a hacer otro tipo de tareas.

Y finalmente quería hablarles de un distrito concreto que está teniendo ya unas dificultades de estacionamiento y de aparcamiento, que es el distrito del Rabal. Porque, claro, lo que está ocurriendo en las últimas fechas es que, sobre todo los fines de semana, como en la Plaza del Pilar empieza a ser una constante habitual, en lugar de hacer actos por los barrios se concentra todo en la Plaza del Pilar, pues muchísima gente que viene en su vehículo privado opta por aparcar en el barrio del Rabal, y entonces me gustaría saber también si ustedes tienen contemplada esa situación que se está dando en la actualidad y qué van a hacer para intentar disminuir esa afluencia de vehículos a este distrito.

Sra. Presidenta: Bueno, pues respecto a la primera cuestión, que son las afecciones, ya los técnicos a la Junta de Distrito, aquellos distritos que no quisieron o no eran partidarios del estacionamiento regulado, se les avisó de esta problemática y se les dijo que podría surgir que todas aquellas personas en distritos colindantes que tienen estacionamiento regulado y que justo están al lado el suyo, que han decidido no

ponerlo en marcha, podría verse afectados con el aumento del número de vehículos aparcando. Aun así, nos dijeron que no estaban de acuerdo en implantarlo y desde el Ayuntamiento lo único que podemos decirles es que si a lo largo de los años vemos y detectamos que surge un problema de estacionamiento y los propios vecinos quieren revertir esa situación, dentro del contrato siempre se contempla la ampliación, igual que en estos últimos años se han ido ampliando plazas de estacionamiento regulado en el entorno de Miraflores, en el entorno de la Plaza Reina Sofía o incluso en Delicias, haríamos lo mismo.

Nosotros intentamos convencerles de que es muchísimo más efectivo este estacionamiento regulado para facilitar a los vecinos el aparcamiento, pero ellos libremente decidieron no tenerlo y la Junta de Distrito, en ese aspecto, es soberana, por decirlo de alguna manera, y siempre estamos nosotros a disposición de hablarlo en el momento en el que esas plazas de aparcamiento aumenten por el crecimiento de la propia ciudad.

Respecto a los medios tecnológicos, sí que el contrato, lógicamente, se actualiza y aumentan los medios tecnológicos, pero también tiene una característica, que es la apertura de una oficina de seguimiento de esos medios tecnológicos para poder ayudar a aquellas personas que se le pueden complicar. Por lo tanto, en cuanto a los medios personales, se seguirá reubicando y orientando a la plantilla en la utilización de esos medios, pero además se refuerza con personal para que puedan orientar en la utilización de esos medios tecnológicos que pueden ser complicados en algún sector de edad, sobre todo.

Respecto al Rabal, conocemos la problemática. Es un distrito que ahora mismo está creciendo exponencialmente y además su proximidad a la zona Centro hace que en ciertas zonas haya un problema de aparcamiento que en otros años no existía. Somos conscientes. Es un distrito que ha pedido el estacionamiento regulado e intentar implantarlo lo antes posible para que se pueda ver aliviada esa problemática.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

6. [VOX] ¿A qué es debido el estado de abandono en el que se encuentran los parques y zonas verdes del parque de la Sedetania en el barrio Delicias o el parque La Paz en zonas del barrio La Paz-Torrero? [Cod. 8.327]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, consejera. Bueno, yo voy a ser muy breve en esta pregunta, en la parte expositiva, porque simplemente lo que queríamos y la pretensión al presentar esta pregunta es simplemente dar traslado al Gobierno de la preocupación de algunos vecinos que nos han trasladado algunas imágenes del estado en el que están algunos parques y algunos jardines, concretamente de la zona, como planteamos en nuestra pregunta, del parque de la Sedetania en el barrio de Delicias o en el parque La Paz del barrio La Paz-Torrero.

Nos han mandado algunas imágenes que podré hacer llegar a la consejera, por ejemplo, esta es una imagen del parque de la Sedetania, no sé si se apreciará, un césped que no es verde tiene un color bastante marrón y que contrasta en la misma zona con, por ejemplo, el estado maravilloso y precioso del césped de la estación de Delicias, que entiendo que es como tiene que estar.

Simplemente lo que queríamos es preguntar al Gobierno si están al tanto de esta situación. Si lo están, qué es lo que se ha hecho al respecto y si no están al tanto, pues bueno, yo doy traslado de esta preocupación y saber si se puede de alguna medida solucionar este problema. No sé si es un problema de riego, si es un problema de las temperaturas, no sé si es un problema de falta de personal, lo desconozco. Simplemente quiero dar traslado de la preocupación de los vecinos, del estado de estas zonas verdes y saber qué es lo que se ha hecho o qué es lo que se pretende hacer. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sí, somos conscientes, ya la anterior comisión, si no recuerdo mal, el parque de la Sedetania salió, preguntó el portavoz del Partido Socialista y le contamos que había sido una avería de la bomba de propulsión del sistema de riego. Ya que vuelven a preguntar, voy a explicar un poco paso por paso el proceso que se ha seguido, sobre todo, creo que para poner el valor del trabajo del Servicio y que muchas veces algo que en nuestra percepción consideramos que puede ser sencillo, tiene una mayor complejidad.

Como les he contado, se averió la bomba de impulsión del sistema de riego y para sacar la bomba del pozo había 12 metros de profundidad, por lo tanto, se tuvo que ayudar de un camión grúa y costó bastante tiempo al Servicio. Una vez para reparar la bomba de riego tenían que identificar correctamente dónde se encontraba la avería, detectaron que eran el variador de presión y ya procedieron a la reparación del variador de presión y la revisión de absolutamente toda la instalación. Hasta el 31 de mayo todavía no estaba la avería completamente solucionada. Por lo tanto, lo que se dio como solución es montar un arrancador de bomba para regar de forma semiautomática con la ayuda de un operario todos aquellos sectores de riego a los que no se había podido llegar por esta avería. Tenemos en previsión que en el mes de junio, ya al finalizar el mes de junio, esté totalmente reparado y para poder dar solución y recuperar toda esa zona de césped, tenemos previsto ampliar la ventana de riego y la frecuencia para poder recuperar esa parte que, por culpa de la avería, ha quedado con peores desperfectos.

Y luego, respecto al Parque de la Paz, también comentarle que tenemos problemas con los niveles del canal y dificultad para que el agua llene los aljibes y que las bombas también puedan funcionar. Además, hay una zona con una sima que se rellenó en diciembre y que tenemos que evaluar el estado en el que se encuentra para ver si podemos ya por fin empezar a regar.

Así que, como sabe, somos conscientes de los problemas que se han ido generando. Hemos trabajado de la mano de la asociación de vecinos, concretamente en Torrero, y ya les hemos comentado que vamos a redactar un proyecto técnico que nos ayude a abordar estas problemáticas y que luego les presentaremos a la Junta para que lo supervisen.

Sr. Flores Serrano: Muy breve. Bien está lo que bien acaba. Yo soy consciente de que es inevitable que haya problemas técnicos que a veces son complejos de resolver. Daremos puntual respuesta a los vecinos que nos han trasladado su preocupación. Entiendo entonces que en el parque de la Sedetania ya se ha solucionado. Trasladaremos la actuación del Gobierno a los vecinos. Y esperamos que en el Parque de la Paz se encuentre una solución alternativa o temporal para que el estado del parque no se deteriore más de lo que ya está. Gracias por la respuesta.

7. [ZEC] Sobre qué datos tienen en su área de los gatos aparecidos muertos en la zona del les Blecua, y que medidas han adoptado o van a adoptar . [Cod. 8.349]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. Primero le quiero decir al señor Rodrigo que yo no miento. Yo no he venido aquí a mentir. No sé a qué ha venido usted, pero yo a mentir desde luego no miento y es la información que tengo y quizás es usted quien debe preguntar a Avanza qué es lo que sucedió ayer con los autobuses.

Por otra parte, quiero felicitar, porque la verdad fue meter esta pregunta en la Intranet y que ustedes, convocasen a una reunión con las voluntarias y voluntarios que trabajan con los animales, por lo tanto, bienvenido sea que se haya planteado esta pregunta y que ustedes directamente hayan pedido una reunión.

Pero les voy a contar lo que está sucediendo. En el entorno de la colonia felina del Blecua han aparecido gatos con evidentes síntomas de maltrato. Se han detectado, por ejemplo, el sábado 23 de septiembre de 2023, del año pasado, el lunes 25 de diciembre de 2023, y durante este año, el jueves 11 de enero, el miércoles 28 de febrero, el jueves 2 de mayo, el domingo 12 de mayo y el domingo 2 de junio. Nos consta que son conocedores de este problema, de esta situación, pero ante su negligencia y ante que no han hecho absolutamente nada, pues hacemos esta pregunta.

La verdad es que lo primero que nos parece importante es que deben empezar a considerar la protección animal como una obligación legal con seres sintientes y no como una plaga a gestionar por Salud pública. Ustedes ofenden directamente a las voluntarias y a los voluntarios de las colonias cuando no actúan con claridad con ellas, cuando les niegan la entrada en el CEMPA, desprecian el trabajo extraordinario que realizan asociaciones de protección animal en esta ciudad que dejan su tiempo y su dinero para la protección de estos animales y así le ahorran el tiempo y muchas veces el dinero también a la administración pública que es probablemente quien debería encargarse de estas cosas. Directamente ustedes destinan 20.000 euros para enseñar a matar toros y se destinan 30.000 euros para todas las asociaciones del resto para salvar vidas. Y creemos que deben escuchar más a las asociaciones, permitir una mejor participación de las asociaciones para evitar el maltrato continuo a los animales.

Y realmente hay unos artículos que nos hablan..., el artículo 75, que nos hablan de infracciones muy graves en cuanto a dar muerte a gatos comunitarios fuera de los casos autorizados por esta ley y en el artículo 76 se habla de las infracciones previstas que esta ley..., que se sancionarán las infracciones muy graves con multa de 50.000 a unos 200.000 euros. Por lo tanto, estamos hablando de algo que está tipificado, algo que tiene sus artículos y algo de lo que ustedes no están haciendo absolutamente nada.

Y realmente desde aquí quiero decirles que se tomen en serio el tema de la protección animal, el tema de la protección de todos los animales que están en nuestra ciudad y especialmente aquí que estamos hablando de las colonias felinas. Y desde luego que el maltrato animal no sea un tema del que ustedes pasen de largo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Fíjese si nos lo tomamos en serio que la Unidad Verde se ha desplazado hasta en dos ocasiones al instituto, ha hecho una inspección y ha levantado un acta. Fíjese si nos lo tomamos en serio que trabajamos de la mano con los voluntarios de las colonias y en los que estamos en permanente contacto con ellos y en los que..., no sé de las reuniones que me habla, pero llevan bastante tiempo ya programadas porque estamos haciendo hasta unos cursos de voluntariado para que puedan tener su certificación y su acreditación.

Y la verdad es que si yo ahora mismo me pusiese a rebatir todas y cada una de las cuestiones..., de lo que ha sacado usted en la conversación, flaco favor haría a lo que está sucediendo en el Instituto Blecua con los gatos, porque lo único que ha hecho continuamente ha sido mezclar diferentes actuaciones que nada tienen que ver una con la otra. Y como a mí sí que me interesa, y ya no solo es que me interesa, es que me ocupa, le voy a contar la información de la que dispone el Servicio en cuanto a lo que ha ido sucediendo en la zona.

Desde septiembre del 2023 a junio del 2024, han aparecido seis gatos muertos, de los cuales la necropsia ha dicho que dos han sido por muerte natural, una enfermedad respiratoria, dos atropellos y una de ellas se desconoce las causas porque debido al estado deteriorado no se pudo hacer la necropsia. También es verdad que voluntarios nos manifestaron que habían encontrado comida con cristales cerca del instituto, pero no tenemos ninguna relación de que los gatos que hayan muerto estén relacionados con los cristales porque no ha aparecido eso en la necropsia. De todos y cada uno de estos gatos que han aparecido muertos son conocedores, tanto Policía Local como Policía Nacional, e incluso hay una investigación del Seprona de los hechos en base a lo que nos han contado los propios voluntarios de haber encontrado ese tipo de comida con cristales.

Ante la información que nosotros tenemos, hasta lo que llegamos dentro de la Unidad Verde y el Servicio de Protección Animal, no conocemos que haya relación. El Seprona, por otro lado, tiene una investigación que no ha compartido con nosotros y que en el momento que vea oportuno y considere que tiene más datos por la investigación y nos lo comunique, lógicamente actuaremos como tengamos que actuar, pero a día de hoy nosotros no conocemos de esa información. Y, como lo he dicho, por nuestra parte se han llevado a cabo dos inspecciones, en febrero y en marzo de este año, y desde entonces nosotros no hemos tenido conocimiento de que haya más incidencias.

Yo lo que quiero hacer es una lanza a favor por el trabajo que hacen esos voluntarios, por el trabajo que hace sobre todo también la Unidad Verde para gestionar esas colonias felinas y por el gran trabajo que está haciendo este Ayuntamiento para que estas colonias felinas que estén en la ciudad estén microchipadas, estén esterilizadas, estén también desparasitadas, que tengan una buena calidad de bienestar animal y

también, cómo no, de una manera muy importante, que no se produzcan problemas de salubridad, porque creo que también es una parte muy importante que nos compete a este Ayuntamiento, que tengamos esas colonias felinas cuidadas para que ningún ciudadano pueda verse afectado a su salud.

8. [ZEC] Sobre cuál es la literalidad del contrato firmado con la empresa Servicios Integrales Extremeños SL, para el desarrollo de pruebas piloto en nuestra ciudad, cuáles son los ingresos para las arcas municipales, y como se paga la ocupación del espacio público y las señales de tráfico que acompañan esta prueba. [Cod. 8.350]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bueno: Bueno, iba a retirar la pregunta, pero como ya se ha hablado antes en una interpelación, pues no la voy a preguntar. Lo que sí que les voy a pedir es que tanto el expediente que le han dicho a los compañeros que nos lo hagan llegar, por lo menos a Zaragoza en Común, no sé si el PSOE también querrá que le hagan llegar el expediente, pero sí que nos gustaría tener ese expediente del que usted ha hablado sobre cómo se habían tomado las decisiones y de cómo había sido el proceso, porque nos parece bastante interesante y nada más que decir sobre este tema.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Únicamente decir que, como no puede ser de otra forma, ese expediente está a disposición de todos los grupos políticos, tanto ZeC, PSOE, Vox, en fin, existe ese expediente. Hay dos decretos autorizando la prueba piloto a la que nos hemos referido y, por supuesto, insisto, está a su disposición.

9. [ZEC] Sobre qué medidas se han tomado para atender las reivindicaciones actuales de los taxistas en nuestra ciudad. [Cod. 8.351]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. En esta pregunta nos hacemos eco de las reivindicaciones del sector del taxi. La verdad es que ahora mismo se encuentra en una situación de precariedad cuando están prestando el servicio en la estación de Delicias, que tiene unas instalaciones no adecuadas para el siglo XXI, desde luego. Tienen que pagar para poder ir al baño o ir a un barracón inhabitable que, ahora mismo, o pasan mucho frío o pasan mucho calor. Tienen que además permanecer al sol mientras están esperando a los clientes, lo que supone un estrés térmico para los conductores y las personas que entran en los taxis y en el servicio público que se encuentran con asientos que están ardiendo, con los cinturones que están ardiendo.

Creemos que la competencia desleal que se está haciendo en muchos casos y tal y como denuncian los taxistas, las empresas que gestionan los VTC, no está recibiendo tampoco contestación por parte del Gobierno del Partido Popular. Que hay una necesidad de acotar estas irregularidades, que se requiere firmeza, contundencia y agilidad. Que viendo la permisividad que tienen ustedes con los contratos y con las contrataciones, pues nos imaginamos que lo mismo hacen con todas las contrataciones de los VTC, pero siempre en contra del sector del taxi. Yo comprendo que ser un liberal es lo que tiene, que se empieza apostando por la libre competencia, pero se acaba beneficiando a empresas privadas y dando la espalda a lo público o, en este caso, a cooperativas de trabajadores. A ustedes les gustan más los emprendedores y el hacerse uno mismo, con el dinero de la familia, por supuesto, que es donde aparecen esas empresas, Cabify y todas esas empresas nuevas que son personas hechas a sí mismas, pero con el dinerito de la familia. Pero tenemos un sector del taxi que está muy preocupado por la situación en la que se encuentra y que creemos que desde el Ayuntamiento se debe dar una solución.

Sra. Presidenta: Venir a dar lecciones al Gobierno de la ciudad que más ha trabajado con el sector del taxi, que más ayudas le ha dado, tanto para incorporar vehículos sin emisiones como para poner en marcha el servicio del taxi adaptado, que es un servicio que funciona fenomenal en nuestra ciudad, y también para poner en marcha una aplicación de reservas para ayudarles en ese proceso de adaptación a las nuevas tecnologías.

Pero bueno, aquí puede echarme una mano usted para poder solucionar los problemas de los taxistas, porque sobre todo el dique de contención con el que nos hemos encontrado para no poder poner en marcha sus reivindicaciones es Adif, al que le estamos mandando continuamente cartas, tanto la alcaldesa como yo, para poder solucionar el problema de sombra y nos contestan que no podemos poner un anclaje. Le pedimos poder utilizar los baños y nos dice que no, que la política de explotación de los baños es de pago. Le volvemos a decir que queremos instalar un baño y también nos dice que no, que en esa zona no se pueden hacer obras. Bastante ya nos costó poder instalar una marquesina del autobús. Así que, ya que ustedes están en un Gobierno de coalición, ya que son cercanos a Sumar, tienen algún tipo de contacto, pues nos podrían ayudar a establecer vías de colaboración con Adif para que nos ayuden a solucionar estos problemas de los taxistas.

Como le digo, yo la primera carta a Adif creo que la mandé en el mes de noviembre, aproximadamente a final de año, y soy consciente de que la alcaldesa también la legislatura pasada, cuando estaba al frente de este Área, se puso en contacto con ellos con la negativa por respuesta.

De todas maneras, seguimos trabajando en elaborar un proyecto que no lleve anclaje para poder dar solución a los problemas de sombra que hemos comentado. También estamos en contacto con la empresa que gestiona los baños para poder llegar a un acuerdo de utilización, ya que Adif nos ha dado la negativa por respuesta hemos tenido que acudir a la empresa.

Y respecto a la parte de los VTC, podremos hablar tranquilamente en el Pleno, porque creo que llevamos una moción de estas características, pero si alguien tiene la culpa con la situación que está pasando es el Gobierno central, que sacó adelante una ley que los tribunales han dicho que era contrario a derecho y a la normativa europea y ahora desde el Ministerio se hacen los locos y no quieren atender a las necesidades que tenemos las ciudades en cuanto a los problemas de regulación.

Sra. Tomás Bona: Vale, pues muchas gracias. Yo, bueno, yo ya recuerdo que estoy aquí por Zaragoza en Común. O sea, no sé qué piensa. Si usted no lo puede solucionar, que tiene el Gobierno de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en sus manos, a mí qué me está contando de que yo tengo que hablar de no sé qué de Adif, que estoy por Zaragoza en Común, que soy una concejala normal y corriente. Si ustedes no lo pueden solucionar, qué voy a poder solucionar yo.

Yo estoy aquí para hacerme eco de las reivindicaciones que hace el sector del taxi y las reivindicaciones que nos llegaron sobre el sector del taxi y cómo se encontraban. Y si se quejan..., pues por algo será, ¿no? Yo creo que eso es lo que hay que hacer y esa es mi labor aquí, no tener que hablar con nadie, que yo, sinceramente, del Gobierno central no conozco absolutamente a nadie. Y lo único que me preocupa es que usted me diga, “sí, sí, estamos en ello, no sé qué”, porque espero que la agilidad con la que ustedes están trabajando para solucionar los problemas del taxi no sea la agilidad que tuvieron para pedir las ayudas del autobús. Porque no la pidieron. Entonces, espero que la agilidad que tengan para solucionar estos problemas para el sector del taxi no sea la misma agilidad que para pedir las ayudas que al final han recibido pero que ustedes no pidieron.

Sra. Presidenta: Oiga, pues ya que tiene un maravilloso diputado nacional también le puede decir que nos ayude, ¿no? Nos intentó ayudar con las ayudas, pues ahora también que nos ayude con el sector del taxi.

Fuera bromas aparte, conocemos la problemática, trabajamos de la mano con los taxistas y llegará tan pronto como el Ministerio y como Adif quieran plantear una solución. Como ya le he dicho, la parte de los baños estamos ya trabajando con la empresa para poder dar una solución a los taxistas porque consideramos que es una demanda necesaria, y en cuanto a la parte del anclaje lo tenemos complicado pero estamos intentando buscar una solución. Ya sabe que también en cuanto a la utilización de lonas tenemos una ciudad en la que el viento no acompaña a dar este tipo de soluciones seguras pero por lo menos estamos trabajando para conseguirlo.

10. [PSOE] ¿Cómo van a gestionar los vehículos compartidos que dejaron de prestar servicios en la ciudad de Zaragoza y que en este momento se encuentran en el depósito municipal? [Cod. 8.362]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudes. Le tengo que decir que hoy no la reconozco, la veo muy beligerante contra el Gobierno de España, cuando tendría que agradecer al ministro de Transportes, responsable de Adif, que haya procedido a subsanar su error de 7'5 millones de euros.

Bien, la pregunta que hoy le quiero hacer es por una información que vimos en la prensa sobre el estado de motocicletas, de vehículos compartidos eléctricos, motocicletas, patinetes y bicicletas, que la empresa Reby había abandonado esa prestación del servicio y que este Gobierno tuvo que proceder a través de la Policía Local a la retirada de todos esos vehículos en la ciudad y llevarlos al depósito municipal. Y entonces queríamos saber un poquito qué van a hacer ustedes con todos esos vehículos que se han quedado ahí en el depósito municipal.

Y también aprovechar la pregunta para preguntarles, con respecto a lo que acaban de anunciar de la bicicleta de pedaleo asistido, la empresa Clear Channel, que es la que está prestando el servicio de bicicleta convencional, si conocen, si van a proceder también ellos mismos a la retirada de los vehículos o van a llegar a algún acuerdo con ellos para que esas bicicletas existentes ahora mismo, el Ayuntamiento se pueda hacer cargo de ellas para futuras prestaciones, como dárselas a ONG o a personas con discapacidad con alguna dificultad económica, facilitarles ese tipo de vehículos. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora presidenta. La cantidad de veces, señor Giral, que han dicho ustedes que se habían perdido los 7'3 millones, ¿verdad? La confusión que crearon en la ciudadanía. "Se han perdido..., el error municipal ha dado..., le va a costar a los ciudadanos 7'3 millones". Ahora, por lo menos, ya vemos que cambia su discurso y reconoce que lo que han estado haciendo ustedes durante todo este tiempo es intentar sacar un rédito político y confundir a la ciudadanía. Eso por un lado.

Respecto a la cuestión que plantean de los vehículos que están en las instalaciones municipales, pues me imagino que conoce que la empresa Reby entró en concurso de acreedores, fue declarado en julio del año 2023 y hay unos administradores concursales que están gestionando lo que son los bienes de la masa activa del concurso entre los que se encuentran estos vehículos. El destino final de los vehículos dependerá del devenir del procedimiento concursal. Es de suponer, por el estado de tramitación en que se haya, en que irá a lo que se conoce como la liquidación concursal. Y dentro de la liquidación concursal será el juez del concurso el que determine el destino final de esos bienes para, con su producto, atender a los distintos acreedores que estén personados en el concurso. La buena noticia que puedo darle es que el Ayuntamiento de Zaragoza está personado como acreedor en ese concurso y del Ayuntamiento no depende en absoluto el destino final de los bienes, pero sí depende la defensa de sus derechos como acreedor frente a la empresa Reby. Se están generando unos derechos de depósito que ya se verá cómo y cuándo se cuantifican por el administrador concursal. Se está haciendo un gran trabajo desde Asesoría Jurídica de este ayuntamiento para la defensa del interés municipal y ya le digo, el juez y el administrador concursal determinarán el destino final de esos bienes que, insisto, pertenecen a la empresa y por parte del ayuntamiento seguirá luchando hasta el final, como está haciendo hasta ahora, la defensa de los intereses municipales como acreedor en el concurso. Eso es cuanto puedo decirle y así está la situación.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, "a bodas me convida". Usted sabe perfectamente por qué usted fue nombrado concejal delegado de Movilidad, ¿verdad? Por los 7'5 millones, que la señora Chueca, por ese error de ustedes, cesó a su antecesor en la responsabilidad. Y si no es por el Ministerio, esta ciudad no hubiera recibido el dinero de su error.

Volviendo a la pregunta, pues muy bien, me parece correcto. Querría saber si tienen ustedes previsto en los futuros pliegos que tengan que ver con todo ese tipo de empresas que figuren en los pliegos la posibilidad, no ya de la retirada por parte de la empresa cuando finalice el contrato, sino en el caso de que se queden, abandonen el servicio y se queden como ha pasado con la empresa Reby y no entren concursos de acreedores. Porque si van a ustedes a poner esas cuestiones en los pliegos, nos gustaría también saber si han valorado cómo se gestionan los residuos que pueda haber de esos vehículos en el depósito municipal, porque, lógicamente, si pasa mucho tiempo, los materiales de esos vehículos, al tener baterías de litio y demás, son contaminantes. Y si van a pensar si se pueden valorizar esos vehículos, en el caso que no haya concurso de acreedores, para revertir ese dinero en las arcas municipales, bien para costear lo que ha sido el coste de traslado de estos vehículos o bien para costear a los usuarios que se quedaron sin recibir ese servicio después que hubieran pagado por el mismo. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, señor Giral. Todas las ciudades que estuvieron en la misma situación que Zaragoza en relación con las ayudas, todas las ciudades han visto el mismo destino que Zaragoza. Es decir, era lo lógico. El Ministerio no ha hecho ningún favor a nadie y mucho menos a Zaragoza. Es decir, ha dado la tramitación lógica, todos los expedientes de todas las ciudades. La diferencia a la que yo me quería referir es al rédito político que han intentado sacar ustedes confundiendo a la ciudadanía, diciendo por activa y pasiva que se había perdido un dinero que ustedes sabían perfectamente que no se iba a perder.

Y en relación a lo que plantea nuevamente respecto al concurso, lo único que puedo insistir en decirle es que una vez que se sepa por parte del Juzgado de lo mercantil número 2 de Barcelona, que es el que tramita el concurso, cuál es la situación respecto a los bienes, pues entonces podremos entrar en consideraciones sobre el tratamiento de residuos, destino, etc., etc. Hasta entonces es prematuro y además es arriesgado porque, insisto, no se sabe cuál va a ser el destino de esos bienes.

11. [PSOE] ¿Qué medidas tiene previstas llevar a cabo para frenar el grave deterioro que sufre el Parque Castillo Palomar? [Cod. 8.363]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: En cuanto al parque del Castillo Palomar, tenemos un plan a corto plazo y otro plan a largo plazo. En primer lugar, hemos modificado las programaciones de riego porque hemos detectado que las dosis de agua para el riego no satisfacían las necesidades de las praderas de césped, por lo que hemos aumentado el riego para poder mejorarlo, y a largo plazo vamos a trabajar un estudio de evaluación y valoración de las zonas de acceso y pavimento para poder realizar cambios. Esto sin olvidarnos que la fase 3 de la Avenida Navarra contempla eliminar el muro y sustituirlo por un talud verde y transformar una vía en un paseo arbolado y renovado. Entonces, conociendo este proyecto que se va a llevar a cabo por el Área de Urbanismo y de Infraestructuras, queremos ir de la mano en establecer un proyecto para regenerar la zona y actuar en aquellas que se encuentran más alejadas del foco de actuación de la fase 3, pero que necesitan una reparación y una mejora.

Sr. Giral Monter: Muy bien. Yo sé, señora Gaudes, que usted es una política muy observadora y, por tanto, estoy convencido que se ha dado cuenta que en las últimas comisiones, desde los distintos Grupos municipales, le estamos planteando preguntas e interpelaciones sobre la mala situación y el estado de deterioro que tienen los parques en la ciudad de Zaragoza.

Yo le he preguntado en alguna ocasión sobre el parque de la Expo, del Luis Buñuel, ustedes procedieron a arreglar la zona infantil que estaba en malas condiciones, cuestión que nos alegró, pero la situación del parque sigue estando como estaba. En la última comisión le pregunté por el parque de Delicias Sedetania, que hoy el señor Flores le ha vuelto a plantear, le ha vuelto a plantear cómo está el parque de Torrero-La Paz, y yo le hago otra pregunta sobre el Castillo de Palomar, concretamente en la zona de las

calles Murero y Los Fayos. Y lo digo porque da una sensación de que frente al Bosque de los Zaragozanos usted debería recordar que también hay “parques” de los zaragozanos. Y ustedes hacen mucha incidencia en el Bosque de los Zaragozanos, pero no tanto en los parques de los zaragozanos. Y la situación en la que se encuentran, y tengan en cuenta, se lo aseguro, que esta es una pregunta proactiva, es una pregunta de crítica constructiva, porque efectivamente yo no he traído fotos, pero también las tengo, si quiere se las hago llegar, de cómo está el parque Castillo Palomar, que está en condiciones muy similares a las fotografías que le ha enseñado el señor Flores.

Entonces, yo no sé si con eventos como ‘Hola Primavera’, con el dinero que se gasta para promocionar este tipo de actos o el ‘Zaragoza Florece’, pero los parques perecen, si me permite el juego de palabras. Y entonces, además, viendo lo que está saliendo las noticias de que vamos a tener también un verano más caluroso, si cabe, de los que estamos teniendo ya los últimos años, ya han anunciado esta misma semana que nos espera aquí en Zaragoza un verano tremendo, pues, hombre, es que además, hablando de refugios climáticos, buscando equipamientos municipales que estén bien acondicionados para que los ciudadanos se puedan salvaguardar de las altas temperaturas, los jardines, los parques bien acondicionados, con un arbolado bien cuidado, podría dar zonas de sombra para la gente que pase por allí, si hay fuentes, pues dar a una sensación también de cierto frescor. Por eso, yo creo que hay que hacer, por su parte, deberían hacer un análisis general de cómo están los parques en la ciudad y hacer un plan exprés para acometer su mejora. Gracias.

Sra. Presidenta: Justo ayer cuando me estaba preparando esta pregunta me fui al ordenador a revisar las fotos de parques de Zaragoza del año de la legislatura del 2011 al 2015, que yo todavía estaba por aquí. Si le enseño las fotos, que se las traje en la pasada comisión, cómo estaban los parques de esta ciudad cuando gobernaba el Partido Socialista y cuando el Partido Popular se los sacaba en Comisión y que nunca hicieron absolutamente nada, sería para dar vergüenza y no volver a preguntar nunca más.

Pero como, ya le digo, que soy una persona proactiva y me tomo a bien esta investigación que se hace desde la Comisión, les contesto que somos conscientes, que conocemos que hay zonas de la ciudad que pueden estar mejor que otras por la propia renovación del sistema de riegos que son más antiguos o que cuestan más de acometer los desperfectos, pero que la inversión en zonas verdes en esta ciudad ha duplicado a la inversión que había en los años en los que gobernaban ustedes, que los parques de la ciudad ahora mismo están visitados, actualizados, totalmente llenos y para el disfrute de los propios ciudadanos.

Así que, puedo estar parcialmente de acuerdo con ustedes. Creo que hay zonas que necesitan una renovación. Es cierto, quiero decir, como pasa con todo en la vida, al final cuando vas haciendo procesos de actualización hay zonas que se quedan más atrás. Hay zonas en las que hay que llevar a cabo cambios, como estamos haciendo en la zona de la Sedetania o como hemos dicho anteriormente en Torrero, de cambiar los hábitos de riego, más que nada, porque como bien lo han dicho, el verano va a ser más caluroso y tenemos que intensificar. Pero, hombre, lo que ya no permito es que nos den lecciones de conservación de zonas verdes cuando ahora mismo tenemos una ciudad en la que las zonas verdes de la ciudad están al servicio de los ciudadanos. Se pueden disfrutar, se pueden conocer y están totalmente muchísimo mejor, ya no solo lo avala la inversión, sino el propio recorrido por la ciudad, que estaba cuando gobernaban ustedes.

12. [PSOE] ¿Qué acciones se están llevando a cabo para luchar contra las plagas en la ciudad de Zaragoza, en especial las estivales asociadas al calor y al cambio climático? [Cod. 8.364]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra también el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señora Gaudes, yo no quiero ni permitir, ni dejar de permitir, ni dar lecciones. No sé qué lenguaje tan belicista tiene hoy por la mañana. Me habla del 2011, pero ¿no se da cuenta que se pone usted en una posición un poquito complicada después de que el Partido Popular lleva gobernando cinco años este Ayuntamiento y para justificar el mal estado de los parques me habla del año 2011? De verdad, que tiene más argumentos, estoy seguro, para poder contestar de una manera más justificable, de alguna manera, a esta pregunta, que el que me hable usted de la época del señor Belloch

Bueno, ahora en esta pregunta le quería decir que estamos teniendo una alarmante realidad que está afectando a numerosos barrios de la ciudad, que hay numerosas quejas de muchos vecinos que tienen que ver con las plagas de insectos, de roedores, de animales en general que están apareciendo. No sabemos si tiene que ver con la insuficiente fumigación de según qué zonas, que pueden ser con los contenedores de residuos, etc. Y también, aunque este mes de junio no ha sido con unas temperaturas muy elevadas, pero en los próximos días sí que lo vamos a tener, también están apareciendo y aparecerán más los insectos que tienen que ver con cerca de la ribera de los ríos, como pueden ser la mosca negra y el mosquito tigre y demás. Entonces me gustaría saber qué campaña están haciendo ustedes para intentar que disminuyan dichas plagas.

Sra. Presidenta: Yo creo que con decir la partida presupuestaria que se destina al control de plagas en esta ciudad podría estar todo dicho, pero además, les voy a explicar las actuaciones que se hacen desde el Instituto Municipal de Salud Pública porque además trabajan con una eficacia y una eficiencia impresionante. 380.000 euros. Si quiere también le puedo decir el presupuesto que destinaba al Partido Socialista en su último año, que era 50.000 euros, y Zaragoza en Común lo subió a 115.000, para que nos hagamos una idea de la subida exponencial que ha habido en los últimos años en cuanto al control de plagas. También entiendo que debido a la situación climatológica de estos últimos años la proliferación de plagas es mayor.

¿Qué se hace con este presupuesto? Pues sobre todo se actúa de manera preventiva en el alcantarillado, en la desratización y desinfección y se hace durante todo el año. Luego hay refuerzos en verano sobre todo con el mosquito tigre, con la mosca negra y también estamos trabajando para evitar las garrapatas. En cuanto al mosquito tigre, la manera de actuar es a través de la vigilancia, un trabajo que hacemos de manera coordinada con la Facultad de Veterinaria y con el Gobierno de Aragón. Y se ponen en marcha nueve localizaciones con trampas para la oviposición. Y esto sobre todo a lo que nos ayuda es a detectar dónde está la presencia del mosquitito tigre y otros insectos que puedan transmitir enfermedades.

Respecto a la mosca negra, creo que en los últimos días lo habéis podido ver en los medios de comunicación, estamos en la segunda fase, una primera fase de gestión de larvicida a través de una lancha y esta segunda es a través de un dron que nos ayuda a llegar a las inmediaciones del río y poder actuar de una manera más concreta. Se trabaja de una manera superintensa con el Instituto de Salud Pública a través de mediciones cada 15 días para ir actuando en aquellas zonas en las que es más necesario. Y además lo están haciendo de una manera muy bien coordinada con otros ayuntamientos, como puede ser el de Cuarte o el de San Mateo. Y también aquí les animo que si nos quieren ayudar, a través de la Diputación Provincial, estamos totalmente abiertos a que actúen en aquellas zonas de la Ribera del Ebro donde los ayuntamientos no tienen capacidad económica ni técnica para poder actuar. Yo me he ofrecido directamente para que esos ayuntamientos a nivel consultivo se pongan en contacto con nuestros técnicos para que les puedan echar una mano. Si usted lo hace con la Diputación Provincial para que les puedan ayudar económicamente sería maravilloso.

Y también, últimamente, hemos encontrado la presencia de garrapatas en determinados parques. Esto, sobre todo, se debe a la proliferación, como todos saben, de las plagas de conejos que ha habido en la zona de Zaragoza y que incluso en algunos parques hemos podido encontrar y que se han desplazado hasta la ciudad. De ahí que se haya hecho una fumigación intensa en 40 zonas de la ciudad de Zaragoza que han sido tratadas. Especialmente se han elegido esas zonas en colaboración con el Colegio de Veterinarios, que era donde los usuarios les habían indicado que en esas zonas había presencia y también con todas aquellas peticiones de la ciudadanía. Ç

Así que este es un poco el trabajo que se va haciendo desde el Instituto Municipal de Salud Pública, que, como he dicho, la verdad es que la manera de actuar es superefectiva y supereficiente, en el momento en el que se ponen en contacto con ellos a través de una petición, sea a través de instancia o a través de web trabajan de manera intensa por solucionarla y, sobre todo, de manera cercana con el ciudadano, directa, acudiendo a la zona, haciendo una inspección y aplicando el tratamiento. Esto solo se puede hacer con unos grandes profesionales a los que les doy la enhorabuena desde aquí y aprovecho esta pregunta para dársela.

Sr. Giral Monter: Ya veo que hoy no vamos a tener suerte y hay que hablar del Gobierno de España, hay que hablar de la Diputación Provincial de Zaragoza, hay que hablar del alcalde Belloch. Pues, oiga, no sé, dejen a los excelentes profesionales, ustedes como políticos no hagan nada y ya está.

Hombre, pues me alegro mucho que haya un incremento presupuestario. Faltaría más. Es que desde el año 2011 al 2024, si no se incrementan las partidas presupuestarias, pues no sé muy bien dónde estaríamos. Desde luego, no se luce mucho esa partida presupuestaria porque hay un gran incremento de las plagas. O sea, esto no es una ocurrencia que hayamos tenido, sino que son denuncias de vecinos de distintos barrios, especialmente de los que son colindantes con la Ribera del Ebro, Huerva o demás, y que es una preocupación.

Yo, aparte de lo que dice usted, querría saber si con la empresa que hace la limpieza de esta ciudad, también han pensado plantear en la limpieza de contenedores, que no me ha dicho nada usted, si se puede proceder a fumigar dichos contenedores en todos los barrios, porque es un foco, lógicamente, donde pueden estar estos insectos, que además, aparte de ser molestos y desagradables a la vista, es que pueden contagiar enfermedades, producir alergias, incluso de contaminación de alimentos y demás. Entonces, si buscan ustedes alguna fórmula más, aparte de lo que me ha hablado usted del Instituto Municipal de Salud Pública, para intentar reducir, sobre todo en estas fechas estivales, la proliferación de estas plagas. Gracias.

Sra. Presidenta: Aprovecho para recordarle que este contrato, a diferencia de lo que hacían ustedes, recoge las limpiezas intensivas en los distritos dos veces al año.

No me gustaría dejar pasar una apreciación que acaba de hacer usted, que es la importancia de los informes técnicos. Me parece que en un día como hoy es para reseñar, sobre todo, cuando hoy nos hemos levantado con que se recortará el poder del Senado, aún en contra de informes jurídicos. Creo que es un día también, no solo para poner en valor a los profesionales del Instituto de Salud Pública, sino para los informes técnicos que nos ayudan a tomar decisiones a los políticos y que siempre debemos tener en cuenta, algo que es lo que no se está cumpliendo desde hace un tiempo en este país y que, sobre todo, hace flaco favor a esos técnicos y, sobre todo, marca la falta de respeto que tiene el Partido Socialista a las instituciones. Creo que hoy es un buen día también para recordarlo.

13. [VOX] ¿Cómo valora la consejera los efectos producidos por los recursos interpuestos ante el TACPA, por la adjudicación de dos de los lotes de servicios de autobús al Área Metropolitana (Corredores Norte y Este)? ¿Cuándo tiene previsto el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, tanto convocar una nueva asamblea como la adjudicación del resto de lotes? [Cod. 8.367]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Bien, pues con esta pregunta volvemos al tema de movilidad. El mes pasado, a principios del mes de mayo, tuvimos una muy buena noticia, un anuncio por parte del Gobierno municipal y del Gobierno de Aragón de la adjudicación de dos de los cuatro lotes destinados al servicio público de transporte regular metropolitano permanente. Una muy buena noticia, sobre todo para el corredor norte, para los ciudadanos que viven en San Juan, que viven o que tienen que acudir a la Ciudad del Transporte, zona del Zorongo, zona de Movera. Una muy buena noticia porque implicaba nuevos vehículos, porque implicaba mejoras en las frecuencias y porque bien está lo que bien se hace. Nosotros nunca tenemos problema en reconocer cuando desde el Gobierno se hace algo bien.

Pero lo que fue en su momento una buena noticia se ha truncado con una sentencia del TACPA que ha congelado la adjudicación de estos dos lotes de servicio de transporte metropolitano. Nosotros entendemos que sacar licitaciones de esta naturaleza siempre es complejo, son servicios que tienen muchos elementos a tener en cuenta. Desconocemos los pormenores de esta resolución del TACPA. Entendemos que si el TACPA ha tomado esa decisión es porque algo habrán visto como consecuencia de la denuncia o de los recursos presentados por otros licitadores.

En resumen, lo que nos gustaría por parte de la consejera o del concejal, por parte del Gobierno, es que hicieran una valoración de la situación, en qué situación se va a quedar el servicio después de este recurso presentado ante el TACPA y la resolución de este tribunal, y también qué planes hay para los otros dos lotes del servicio, si se van a licitar en algún momento, si esta resolución del TACPA va a tener alguna

consecuencia en esta licitación, que nos hagan alguna valoración, primero, de esos dos lotes que ahora han quedado congelados y de cuándo se van a licitar los dos siguientes. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues cualquier recurso a la Administración lo que hace es interferir y retrasar la fecha de implantación, algo que lógicamente como equipo de Gobierno no es algo que nos guste, pero entendemos que es un derecho que tienen las empresas. Ahora mismo queda en suspenso hasta que se resuelva y con posterioridad podría interponerse un contencioso administrativo. Los lotes a los que corresponde son a la zona de Ciudad del Transporte, Zorongo, Cogullada, San Juan y luego el lote dos, que sería Movera. Son las zonas a que afecta más cercanas a Zaragoza. En próximos días está prevista una asamblea extraordinaria del CTAZ para informar sobre el recurso y las alegaciones y los plazos posibles que se ha planteado. Nosotros lo que podemos hacer es esperar a esa asamblea extraordinaria, a conocer la información por parte del CTAZ de las alegaciones correspondientes y, sobre todo, intentar que el servicio no se retrase porque es lo que sufre el perjuicio a los ciudadanos. Además, también sabemos que el CTAZ está avanzando en la adjudicación de los lotes tres y cuatro que podría estar previsto que se aprobasen durante el mes de julio.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

14. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Tomás Bona: Sí, quiero plantear una cuestión de orden porque, bueno, después de que el señor Rodrigo me ha acusado de mentir, pues, hoy no le voy a traer la información del día de ayer, que eran 18 los autobuses que estaban averiados, sino que tengo la actualización de los autobuses averiados del día de hoy. Y en el día de hoy son 24 los autobuses de 18 metros que están averiados. Por lo tanto, averías como pueden ser de motor, de suspensión, de dirección, de chapa, que están en la ITV, una avería eléctrica, autobuses que han tenido que ir a arreglarse a las empresas como Volvo, o a Mercedes, de donde son... Por lo tanto, ahora mismo, 17 coches de 18 metros que deberían haber salido en nuestra ciudad, los están sustituyendo autobuses de 12 metros que están realizando el servicio en lugar de esos autobuses.

Por lo tanto, ya le digo, pregunte a Avanza. Tenga usted comunicación con Avanza directamente y así le contarán que los datos que nosotros les hemos dado, tanto los datos de ayer como los datos de hoy, y se lo digo porque lo tengo aquí escrito, y esto es una fotografía de cómo estaba hoy el calendario en Avanza, para que lo sepa, simplemente usted lo que tiene que hacer es hablar con Avanza, en vez de decir que yo estoy mintiendo con mis datos.

Sr. Rodrigo Pérez: Vamos a ver, señora Tomás. Yo, de entrada, no le he dicho que usted está mintiendo. Yo le he dicho que a usted le dan unos datos, que usted no coteja, que los da por buenos y que los suelta aquí alegremente.

En su segunda intervención lo que hace es exhibir dos documentos que no se sabe muy bien qué es, parecen dos dibujos con un fondo marrón, que siguen sin ofrecer datos fiables y que, oiga, enténdame, nadie, entiendo, en su sano juicio puede dar por cierto eso que pueda poner en esos documentos que usted exhibe, que puede perfectamente ser un trabajo manual de un colegio escolar o de un niño, porque desde aquí parece un dibujo de un niño..., ¿qué contiene datos de autobuses? Lo que no va a hacer este equipo de Gobierno es dar por bueno unos datos sin cotejarlos con Avanza.

Yo le garantizo que vamos a cotejar esos datos, vamos a ver la importancia de esas averías, vamos a ver lo que ustedes consideran averías y ya le digo, no ha saltado ninguna alarma en esa interlocución tan fluida que tenemos con Avanza y, por lo tanto, lo que usted está haciendo es un uso político indebido de unos datos que a usted, insisto, le facilitan y que trae aquí a este salón de Plenos sin ningún tipo de cotejo.

Y lo que resulta más grave, que pretende que queden respaldados por unos documentos que, insisto, ni son conocidos, ni están claros, ni se nos han hecho llegar, ni desde aquí somos capaces de apreciar que contienen esos documentos. Con lo cual, insisto, volveremos a hablar con Avanza, aunque estamos en interlocución fluida, vuelvo a insistir, y cotejaremos esos posibles incidentes a los que usted se refiere.

Sra. Presidenta: Pues se levanta la sesión y hasta el mes que viene.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Luis-Javier Subías González